



## **CIRCULAR Nº 6**

### HORARIOS DE LOS PARTIDOS

### TEMPORADA 2018/2019

La Federación Alavesa de Fútbol recuerda a sus clubes y AA.DD. que los horarios de los partidos deberán ponerse con la antelación suficiente para que se puedan jugar con luz natural, excepto en los campos que tengan homologada la luz de las instalaciones. La Federación podrá adelantar el horario de inicio de los partidos en los campos que sólo cuenten con luz de apoyo para entrenar.

**Como en las últimas temporadas, los horarios se deben introducir a través de la intranet de la página web ([www.faf-aff.org](http://www.faf-aff.org)).** El plazo máximo para introducir los horarios serán las **12:00 horas del VIERNES de la semana anterior** al que se que se celebre la jornada. Después de ese plazo los horarios pasarán a definitivos y para cualquier modificación será necesario el acuerdo del equipo contrario. (La consulta de los **horarios definitivos** en la página web debe realizarse en la opción “**CARTELERA (Horarios definitivos)**” en el panel de horarios de la página web a partir de los martes de la propia semana.

Los horarios de los partidos que se jueguen en **campo municipal de Vitoria-Gasteiz** se deberán comunicar a esta Federación antes de las **18'00 horas del lunes de la semana anterior** al encuentro. De no ser así, será esta Federación la que los marque no pudiendo modificarse. Fuera de este plazo, la reserva será directa por parte de los clubes en el Ayuntamiento. **En casos EXCEPCIONALES, se podrán solicitar modificaciones de horarios y siempre dependerán de la autorización final del D.M.D.**

Se recuerda que los horarios deben ponerse dentro de las **pautas marcadas para cada competición en las circulares correspondientes**. Con carácter general se entiende que las **horas de inicio de los partidos** deben programarse en la jornada de mañana entre las 9 y las 13:30 horas y en la jornada de tarde entre las 15 y 18:30 horas.

Vitoria-Gasteiz, 13 de septiembre de 2018  
FEDERACIÓN ALAVESA DE FÚTBOL

Fdo.: Manu Montalbán  
SECRETARIO GENERAL